



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991265120001
RAZON SOCIAL: DRUMEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DRUMEL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO
CONTADOR: ESPINOZA ALBUJA KARINA MARICELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/05/1993	FEC. CONSTITUCION:	28/05/1993
FEC. INSCRIPCION:	04/08/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Edificio: HAGIENDA TIERRA VERDE Carretero: VIA EL EMPALME Kilómetro: 15 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DEL RETEN - POLICIA POLICIAL Telefono Trabajo: 043710225 Web: CONTABILIDADPIRECUA@GYE.SANET.NET

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EDDS110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/11/2012 11:48:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991265120001
RAZON SOCIAL: DRUMEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/07/1993
NOMBRE COMERCIAL: DRUMEL S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DEL RETEN POLICIAL Edificio: HACIENDA TIERRA VERDE Carretero: VIA EL EMPALME Kilómetro: 15 Telefono Trabajo: 043710225 Web: CONTABILIDADPIRECUA@GYE.SANET.NET



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDS110806 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/11/2012-11:48:09

Guayaquil, 17 de Julio 2012

Señor
JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que la compañía DRUMEL S.A. en sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, lo ha re-elegido como Gerente General de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con lo dispuestos en el Artículo Vigésimo del estatuto social de la compañía DRUMEL S.A., a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, con las ilimitaciones establecidas en el estatuto social.

La compañía DRUMEL S.A., se constituyo por escritura publica otorgada ante el Notario Abogado Marcos Díaz Casquete, 28 de mayo de 1993 e inscrita el 7 de julio de 1993. La misma que aumento su capital social y reformo sus estatutos según consta de la escritura publica otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo falquez Ayala, el 29 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de enero de 1995.

Atentamente



KARINA MARICELA ESPINOZA ALBUJA
Directora Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía DRUMEL S.A.,
para el cual he sido re-elegido. Guayaquil, 17 de Julio del 2012



JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. N° 091958094-4

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 42.617
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DRUMEL S.A., a favor de JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ, de fojas 100.185 a 100.186, Registro Mercantil número 17.127.

ORDEN: 42617

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL


AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2012

\$8,00

REVISADO POR:

Nº 388567





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	68547
No. de RUC de la Compañía:	0991265120001
Nombre de la Compañía:	DRUMEL S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912946219	SALINAS ALVAREZ INES ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰	N
2	0918099086	COHN MAURICIO	COLOMBIA	EXT. RESIDENTE	\$ 760 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 27 oct 2014 11:35:25 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50000074719